INFORMA

CORONAVIRUS

SOLICITUD DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Os adjuntamos escrito dirigido por los sindicatos que componen la mayoría de la parte social en la Agencia Tributaria a la Directora de Recursos Humanos de la AEAT para solicitar la realización de una reunión extraordinaria de carácter urgente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros de la AEAT para tratar exclusivamente sobre los protocolos y criterios de actuación, así como las medidas preventivas a adoptar en los distintos centros de trabajo de la AEAT respecto a la alerta sanitaria existente provocada por el CORONAVIRUS COVID-19.

Nuevamente os adjuntamos también una serie de recomendaciones para tratar de evitar el contagio.

Para cualquier consulta sobre este u otro tema podéis contactar con SIAT a través del correo electrónico: info@sindicatosiat.com.

UN SINDICALISMO DIFERENTE

¡¡¡ES POSIBLE!!!

SIAT SINDICATO INDEPENDIENTE DE LA AGENCIA TRIBUTARIA

UGT FeSP Servicios Públicos SINDICATO AGENCIA TRIBUTARIA

CCOO servicios a la ciudadanía sae

Registro General de la AEAT
RGTO. CENTRAL AEAT
NO ARCHIVAR
20200309141622022
HOJAS: 1 (Exacto)
SIAT, UGT, CCOO
Nº registro: RGE / 00509932 / 2020
Fecha: 09/03/2020 Hora: 14:16

Dª. Marta Somarriba Victoria
Directora del Departamento
de Recursos Humanos AEAT
C/ Lérida 32-34; 28020; Madrid.

Madrid, a 9 de marzo de 2020

Sra. Directora:

Los sindicatos SIAT, UGT y CC.OO. que representamos la mayoría de la parte social de la AEAT, exponemos lo siguiente:

Ante la situación de alerta sanitaria existente debido al contagio por el nuevo coronavirus COVID-19 y la expansión de este por todo el Estado, las organizaciones sindicales que representamos la mayoría de la parte social en la AEAT, consideramos que es necesario la realización de una reunión urgente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros de la AEAT con el fin de acordar las medidas preventivas que se han de adoptar, unificando de esta manera los criterios y protocolos de actuación en todos los centros de trabajo de la AEAT frente a la propagación y exposición de los trabajadores de la AEAT al coronavirus.

Teniendo en cuenta que el artículo primero del vigente Acuerdo de Prevención de Riesgos Laborales de la AEAT establece que el Comité de Seguridad y Salud Intercentros se reunirá con carácter extraordinario cuando lo solicite la mayoría de la parte social, por lo expuesto SOLICITAMOS:

La realización de una reunión extraordinaria de carácter urgente del Comité de Seguridad y Salud Intercentros de la AEAT para tratar exclusivamente sobre los protocolos y criterios de actuación, así como las medidas preventivas a adoptar en los distintos centros de trabajo de la AEAT respecto a la alerta sanitaria existente provocada por el CORONAVIRUS COVID-19.

Atentamente,

SIAT UGT CCOO

SIAT DIFUNDE

CORONA VIRUS

¿Cómo se transmite?



Por gotas que se expulsan
al toser o estornudar

Medidas de prevención



Lavado
de manos



Evitar tocarse ojos,
nariz y boca



Ante una persona infectada,
mantener una distancia
de 2 metros



Toser en un pañuelo
desechable o en el hueco
del codo en su defecto

Síntomas



Fiebre, tos seca, dolor
de garganta, dolor muscular
o dificultad respiratoria

Periodo de incubación



Media de 5 días hasta
un máximo de 14 días

POBLACIÓN VULNERABLE



**LAS PERSONAS MAYORES
O CON ENFERMEDADES
PREVIAS**

¿Cómo actuar ante síntomas?



Evitar acudir directamente
al centro sanitario



Contactar al teléfono:

112

IMPORTANTE:



**LA MASCARILLA SOLO
LA DEBEN EMPLEAR
PERSONAS QUE PIENSEN
QUE ESTÁN INFECTADAS**

CADA COMUNIDAD AUTÓNOMA DISPONE DE UN TELÉFONO DE INFORMACIÓN